



**CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST -
ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DEL DIA 28 DE FEBRER DE 2024 / CONSEJO DE
DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 2024**

En la biblioteca Joan de Timoneda, de Beniferri, situada en la calle Els Xipres s/n, siendo las 19:04 horas, del día 28 de febrero de 2024, y bajo la Presidencia de la Sra. Rocío Gil Uncio; excusa su asistencia el Vicepresidente Sr. Santiago Ballester Casablanca, y en cumplimiento de lo que dispone en Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de València, en su Título V, capítulo II. artículos 57 y siguientes, en sesión ordinaria, se reúnen los siguientes miembros designados por los diferentes grupos municipales y nombrados por resolución de la Alcaldía, que forman parte del Consejo de Distrito de la Junta Municipal de los Pueblos de Benimàmet-Beniferri:

Por el Grupo municipal Popular: Vanessa Berlanga Bonete, Adrián Gómez Iranzo, y Tadeo Hernández Ojeda; por el Grupo municipal Vox: Francisco Esteve Magaña; por el Grupo municipal Compromís: Joaquim Enric López Camps, y Empar Arastey Galdón; por el Grupo municipal Socialista: José Vicente Barrachina Gallego. Actuando como Secretario Vicente Pastor Grau.

Abierta la sesión por la Presidencia, se examinan los asuntos que figuran en el orden del día y se adoptan los siguientes acuerdos.

Por la Presidenta:

Buenas tardes. Vamos a ir empezando con la sesión ordinaria y sí que me gustaría, antes de empezar y si os parece bien a todos, especialmente a los vocales, que se reflejase en el acta el apoyo tanto de Benimàmet como de Beniferri, a todos los afectados por el incendio que desgraciadamente hemos sufrido en la ciudad de Valencia. Entonces, si os parece bien, en nombre de todo el Pueblo de Benimàmet y de Beniferri, que conste en acta nuestro apoyo expreso a todos los afectados por este trágico incendio. Dicho esto, vamos a empezar con la sesión ordinaria.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



1	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVAT / <i>APROBADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Aprovació de l'acta de la sessió anterior de data 24 de gener de 2024. <i>Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de enero de 2024.</i>	

Por el Secretario se da lectura al primer punto del orden del día, que sería la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de enero de 2004. No sé si alguien quiere hacer alguna observación o hay alguna cuestión.

Por el Vocal del Grupo Compromís, Sr Joaquím Enric López Camps:

Buenas tardes, quería decir dos cosas. Una es una cuestión de mero trámite. Y es que continúa apareciendo en algunas de las convocatorias la denominación errónea de Pobles de l'Oest. Es verdad que en el texto del acta se dice Benimàmet-Beniferri, pero en el título vuelve a aparecer lo de Pobles de l'Oest, nos gustaría que fuéramos escrupulosos en este punto puesto que fue un acuerdo unánime de todos los grupos y que yo creo que refleja mejor la realidad de nuestros Pueblos.

Y después, queríamos manifestar nuestra disconformidad por una cuestión de la que ya se habló aquí, y que es el voto de la Presidencia y de la Vicepresidencia. Entendemos que legal es, según el Reglamento, pero no es la manera más adecuada de fomentar la participación que la Presidencia y la Vicepresidencia se otorguen el derecho a votar, y entre otras cosas porque esto no recoge la realidad del Pleno del Ayuntamiento. Podría ocurrir que un grupo tuviera cinco votos y todos los demás cuatro, por tanto me gustaría que se reconsiderara y si no se reconsidera nosotros nos abstendríamos en la votación del acta.

Por la Presidenta:

Pues muchas gracias. No sé si sabes que el Secretario General del Pleno va a emitir un informe al respecto. Entonces, yo creo que todo lo que podamos opinar pues puede ser poco sustancial y lo lógico es que nos esperemos a ver lo que dice el Secretario y acataremos todo lo que lo que diga y ya está. Vale, gracias.

VOTACIÓN: A FAVOR 5 (3 Grupo Popular; 1 Grupo Vox; 1 Grupo PSOE).
ABSTENCIÓN: 2 (2 del Grupo Compromís). **RESULTADO:** Queda APROBADA el acta por CINCO votos a favor, y DOS ABSTENCIONES.

2	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVAT / <i>APROBADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Aprovació de les activitats dels Grups de Treball per a l'any 2024. <i>Aprobación de las actividades de los Grupos de Trabajo para el año 2024.</i>	

Por el Secretario: el segundo punto del orden del día es la aprobación de las actividades de los grupos de trabajo. Vale, en principio voy a leer el listado de actividades que me han pasado los coordinadores de los grupos de trabajo y el presupuesto de cada una de ellas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



Id. document: 6HhA f7Q9 1a2U srEP SIEw tiSC tb0 =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PENDIENTE
DE APROBAR

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 28
DE FEBRER DE 2024 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2024

3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÁMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



26/02/2024

PRESUPUESTO JD 2024 BENIMÀMET BENIFERRI

GRUPO DE TRABAJO	ACTIVIDAD	FECHA	FECHA 2	2024
Cultura	Fiesta Sant Antoni Porquet	Enero 2024	1/01/2024	834,00 €
Cultura	La mujer más importante para mi AMPAS CEIPS	Febrero-Marzo	8/03/2024	700,00 €
Cultura + B. Social	Trabajo pitogramas inclusión CEIP CAMÍ DE L'HORTA	Marzo 2024		500,00 €
Bienestar social	Día del TEA, TDH, ASPERGER	Abril 2024	1/04/2024	1.200,00 €
Cultura	III Mostra banda musica Benimamet SIOAM	Mayo 2024	1/05/2024	1.600,00 €
Cultura	Evento cultural Bailes Regionales Benimahabar	Junio 2024	1/06/2024	850,00 €
Cultura	Semana Cultural. Fiesta San Jose	Julio 2024	1/07/2024	650,00 €
Comercio	Feria comercio APIMET	Septiembre 2024	1/09/2024	1.000,00 €
Cultura	Dibujos 9 de octubre CEIP BENIMAMET	Octubre 2024	2/10/2024	200,00 €
Cultura	Concierto Tardor SIOAM	Octubre 2024	3/10/2024	600,00 €
Cultura	Clavariesas Santa Cecilia	Noviembre 2024		700,00 €
Cultura	Cartel Navidad CEIP BENIMAMET -CAMÍ DE L'HORTA	Diciembre 2024	1/12/2024	120,00 €
Comercio	Campaña Navidad APIMET	Diciembre 2024	1/12/2024	1.000,00 €
Cultura	Animación infantil+caramelos Reyes Beniferri	Diciembre 2024	2/12/2024	1.300,00 €
Cultura	Reserva de actos. + Concierto Navidad Beniferri	Diciembre 2024	3/12/2024	1.200,00 €
Parques, jardines				
	Por determinar			1.000,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO:			13.454,00 €

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 28 DE FEBRER DE 2024 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2024

4

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



Por la Presidenta:

Una vez leídas las las actividades propuestas por todos los coordinadores de los grupos de trabajo, pasamos a votación.

VOTACIÓN: A FAVOR 4 (3 Grupo PP y 1 Grupo Vox); ABSTENCIONES 3 (2 Grupo Compromís y 1 Grupo PSOE). **RESULTADO:** APROBADA POR 4 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES.

Por el vocal del Grupo PSOE, Sr. José Vicente Barrachina, que pide la palabra:

Me he abstenido simplemente por cuestión de procedimiento, porque la Junta para aprobar eso fue antes de ayer. Se presentó otra cosa, y en la Junta quedó claro de que por falta de tiempo se nos había convocado y que podían haber más propuestas que, por cierto, dijeron que las iban a estudiar y ahí no se están reflejando, de tal manera que tienes toda la razón del mundo de que para qué valían las comisiones. Cuando dijiste lo de la comisión de Benimàmet, ¿que para qué valían? Pues por lo mismo. Si esto va a ser así siempre, yo dije en la reunión de antes de ayer que había que convocar con más tiempo para poder, como se ha hecho todas las veces, que hay que participar, para que participen todos. Entonces, creo que no es el procedimiento que se debería haber usado, porque ahora mismo la señora Presidenta de una de las comisiones dijo que iba a estudiar una nueva que habían presentado, que nos enviarían un correo. ¿Es así? No sé si les han enviado a ustedes el acta de la reunión, y aquí no se ha reflejado absolutamente nada de lo que se habló en esa comisión. Por eso voto abstención, porque creo que el procedimiento, lo que es en participación, poco vale.

Por la Presidenta: muchas gracias José Vicente.

Por la Presidenta: Muchas gracias José Vicente.

Por la Presidenta:

Sustanciado el debate pasamos al siguiente punto que ahora comentará el Secretario, pero vamos a tener que incorporar por urgencia un punto en el orden del día.

Por el Secretario:

Sí, hay que incorporar un punto en el orden del día, que o se me pasó o no me lo comunicaron, que es dar cuenta del nombramiento del vocal para la Comisión (Consejo) Municipal de Turismo. El vocal que se propone para la Comisión Municipal de Turismo es un representante de la Asociación de Comerciantes APIMET, que es el Sr. José Vicente Tomás Benlloch Andrés. Es dar cuenta, pero primero hay que votar la urgencia de incluir este punto en el orden del día. La urgencia es que, en el siguiente pleno del Ayuntamiento de València se tiene que nombrar un vocal por cada Junta municipal y tienen que estar ya todos los vocales propuestos por las distintas Juntas. Entonces, la urgencia de incluirlos aquí, en el orden del día es precisamente esta, que tiene que ir al siguiente Pleno. Entonces, simplemente dar cuenta del nombramiento del vocal de la Comisión Municipal de Turismo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



Por la Presidenta:

Sí, hay una Comisión de Turismo, en todos los Consejos las Juntas Municipales tienen que nombrar a un representante, entonces esto es lo que hay que incorporar. Vale, pues si os parece bien, votamos primero la urgencia y luego no habría que votar porque es un dar cuenta. Vale, pues votamos la urgencia de este punto en la inclusión del orden del día.

VOTACIÓN: 7 A FAVOR (3 Grupo PP; 1 Grupo Vox; 2 Grupo Compromís; 1 Grupo PSOE). **RESULTADO:** APROBADA POR UNANIMIDAD.

Por la Presidenta: antes de empezar, simplemente recordar que será una primera intervención de cinco minutos y una segunda de tres minutos. Voy a intentar poner el crono en mi móvil. Os lo pondré aquí para que podáis verlo, y así pues que lo vean a la vez que interviene. Entonces pasamos al primer punto.

3	RESULTAT / RESULTADO: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2024-000013-00		PROP. NÚM.: 4
ASSUMPTE / ASUNTO: Implantació del Teatre Escalante a Beniferri. <i>Implantación del Teatro Escalante en Beniferri</i>		

LUCIA BEAMUD VILLANUEVA - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Implantació teatre Escalante a Beniferri

MOCIÓ QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU JOAQUIM ENRIC LÓPEZ CAMPS I LA VOCAL EMPAR ARASTEY GALDÓN, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE BENIMÀMET - BENIFERRI

En 1985, la Diputació de València iniciava amb el Teatre dels Somnis una experiència teatral única a Espanya que es consolidaria anys després com el projecte escènic per a xiquets i joves més important de l'Estat: un centre teatral públic, amb una clara vocació pedagògica, que s'enriquiria després amb una oferta molt més àmplia que incloïa festivals, cicles, publicacions, una escola de formació i, finalment, un espai expositiu.

L'Escalante s'ha convertit en el principal punt de referència de cultura en les arts escèniques per a les famílies i centres escolars valencians, un lloc neuràlgic de la cultura del cap i casal. També és un element fonamental en el creixement i consolidació dels professionals valencians de les arts escèniques. L'Escalante s'ha convertit en una plataforma que ha servit per a impulsar i consolidar les trajectòries dels i les professionals de la dramaturgia, la composició, la direcció, la interpretació, l'escenografia, els equips tècnics i tants altres referents de les arts escèniques valencianes.

Al 2016 el Teatre Escalante va haver de fer les maletes per a marxar-se de la qual era la seua seu, situada en el centre històric de la ciutat., per problemes estructurals de l'edifici que va ser la seua casa fins llavors. Des d'aleshores la Diputació de València ha estat en la recerca d'un

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 28 DE FEBRER DE 2024 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2024

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



edifici o terreny que permetera albergar gran activitat dinàmica, diversa i nombrosa del teatre. I al mateix temps donar solucions alternatives perquè la ciutat de València i tots els valencians i valencianes no perderen l'oferta cultural i formativa que ofereix l'Escalante des de 1985.

En aquestes dues coordenades la Diputació de València va signar, per una banda, un conveni amb l'Ajuntament de València per a la gestió conjunta de la programació del teatre en el Espai Ribes, la nau del Parc Central reservada per a ús cultural, que des de llavors ha albergat la majoria dels espectacles de l'Escalante. Per una altra banda, es va trobar un solar per poder albergar de forma definitiva l'Escalante, el qual es troba situat al poble de Beniferri. Concretament entre els carrers Xiprers i Vicent Tomás Martí, al costat de la biblioteca municipal Joan de Timoneda.

El solar mencionat *supra* es va haver de fer una modificació puntual en el planejament que permetera augmentar l'edificabilitat, qüestió imprescindible perquè la modalitat de circ en les arts escèniques poguera continuar la seua activitat habitual en l'Escalante. A més a més, es produïren diverses reunions amb el sector (per tal d'atendre a totes les necessitats tècniques i artístiques) i amb responsables de l'Ajuntament de València per tal de recollir les propostes de l'Associació de Veïnals de Beniferri a la regidora, d'aleshores, de pobles de València.

Aquestes propostes consistien en poder aprofitar l'avinentesa de rebre en el poble un projecte cultural de gran importància i envergadura. Es tractava que el teatre Escalante, atenent a la seua raó fundacional i raó de ser, poguera servir com un gran impuls en el foment de la cultura en la població de Beniferri, especialment per als més menuts. Que servira com un gran catalitzador per impulsar sinèrgies en altres entitats del poble, per potenciar les relacions ciutadanes i de participació, per crear vida basada en les cures.

És per això, que es proposava que en la part del sòl catalogada com a "espai lliure" es realitzara una plaça per al poble tipus àgora o teatre romà. Aquesta proposta complia dos elements importants: a) Beniferri podria veure complit el seu somni de tindre una plaça de poble, b) permetria traure la cultura al carrer; promocionant-la, fent-la més democràtica i accessible per a totes i crear sinèrgies positives entre la població de Beniferri, el seu teixit associatiu i l'Escalante. L'altra proposta consistia en deixar una sala del baix del nou edifici com una sala polivalent. La qual poguera ser usada per les entitats, veïns i veïnes dels pobles tipus com l'ús actual de l'Espai Obert en Benimàmet.

És per tot açò que es proposen les següents **propostes d'acord**:

1) Que l'Ajuntament de València manifeste la seua voluntat de col·laboració institucional en la Diputació de València, com ja va ser en l'anterior mandat, per tal d'albergar de forma definitiva el teatre Escalante.

2) Que l'Ajuntament de València, done suport a les propostes ciutadanes i l'associació de veïnal de Beniferri entorn al teatre Escalante en el seu poble, concretament:

a) Aprofitar la part del solar catalogada com "espai lliure" per poder fer una plaça per al poble tipus teatre romà o similar.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



b) Que per la configuració d'aquesta plaça es realitze un procés participatiu per coo decidir amb el veïnat, el qual és qui farà l'ús de la mateixa, el disseny de la futura plaça.

c) L'habilitació d'una sala polivalent en la part baixa del nou edifici, per a usos veïnals del poble de Beniferri.

Interviene el vocal del Grupo Compromís, Sr. Joaquím Enric López Camps.

Bueno, muchas gracias. La moción que presentamos es un asunto que apareció en la legislatura pasada y que yo creo que es una oportunidad muy interesante para el pueblo de Beniferri, que es la implantación del Teatro Escalante aquí, en este Pueblo. El Teatro Escalante, todo el mundo creo que sabe que ha sido durante muchos años, un teatro de referencia, el teatro infantil en la ciudad de València. Antes estaba al costado de la calle Caballeros, aquello se dejó, y bueno, la Diputación necesitaba un espacio y finalmente encontraron este espacio. Se da la circunstancias que nuestra Presidenta también es la diputada de Teatros de la Diputación de València, porque el Teatro es propiedad de la Diputación y se planteó implantarlo en Beniferri. Yo creo que es una doble buena noticia, por una parte porque se vuelve a abrir el Escalante, y por otra parte porque dotará de un espacio cultural que yo creo que hace mucha falta. En la anterior legislatura se tuvieron algunas conversaciones tanto de colectivos vinculados al mundo del teatro como con la Asociación de Vecinos de Beniferri para que ese espacio estuviera abierto a la gente del Pueblo, que entendemos que es una cosa fundamental. Por eso la moción que planteamos demanda dos cosas: ahora que el proyecto de construcción del edificio todavía no está -la Presidenta nos podrá dar más detalles de en qué punto está esto-. Pediríamos dos cosas: que ese proyecto se haga de una manera que la edificación deje un espacio abierto, una especie de plaza, una especie de ágora, un espacio en el que la gente de Beniferri pueda reunirse y hacer conciertos la banda, etcétera; y por otro lado, que el edificio tuviera en la planta baja algún espacio que pudiera ser cedido para actividades culturales de las entidades vecinales de Beniferri, o de quien pueda necesitarlo. Y ese es el sentido de la nuestra moción. Gracias.

Por la Presidenta: Vale, pues pasamos a intervenciones.

Interviene el Sr. Adrián por parte del Partido Popular:

Bueno, buenas tardes a todos. En primer lugar agradecer la asistencia a la sesión de la Presidenta de la Asociación de Vecinos de Benimàmet, del Presidente de la Asociación de Beniferri, de los representantes de los distintos colectivos y del público en general. Paso a contestar la moción del grupo municipal Compromís.

Respecto a la primera propuesta de acuerdo, decir que la colaboración entre la Diputación y el Ayuntamiento de Valencia se mantiene, y se va a mantener activa en el fomento de la cultura de los teatros y de las artes escénicas, en lo que concierne a la ciudad de València. Sobre el Teatro Escalante, es un teatro dirigido al público infantil, juvenil y sin una sede fija desde el año 2017. Se va a continuar con la propuesta de emplazamiento, que fue consensuada por mayoría con el sector escénico para evitar retrasos en el desarrollo del proyecto. Por tanto, la colaboración entre las Administraciones valencianas existe, se mantiene, y además se está trabajando el incremento a través de otros aspectos de colaboración, como puede ser el uso de los espacios como la Mutant, la Ribes y el Musical.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



Con respecto al segundo punto, a la segunda propuesta de acuerdo. Aquí estamos en contra, por dos motivos principales. El primero de ellos, porque la aprobación y el respaldo de estas propuestas técnicas, corresponden a la Diputación de València, constituyendo competencias impropias para este Ayuntamiento y para esta Junta Municipal de Distrito. Además, el concurso del nuevo edificio de Escalante se encuentra ya en una fase, una fase previa, saliendo previsiblemente los pliegos de contratación de redacción del proyecto y dirección facultativa en el primer semestre de 2024. Por tanto, corresponde este asunto a una problemática iniciada ya hace siete años, tratándose de un proyecto que se inició en la legislatura anterior y siendo la Diputación de València la titular del proyecto, que es a esta Institución donde deben dirigirse las demandas técnicas sobre el diseño del espacio, ya que es sumamente técnico, quien determina la viabilidad del proyecto y la configuración del edificio. Y como un poco de información conceptual sobre el Escalante, hay un informe del 4 de octubre del año 2016, en el que se indica que a partir de esa fecha hubieron desprendimientos en el patio de butacas. Entonces se ordenó el cierre al público del teatro y se estudiaron acciones a realizar. En 2017 hubieron informes que concluyeron la necesidad urgente de reparar ese edificio, porque el edificio era muy antiguo y había agotado ya su vida útil. No se hizo por la cantidad de inversiones elevadas que conllevaba. Entonces, el 30 de junio de 2017 se decretó el cese del arrendamiento del Teatro Escalante. A partir de ese momento se inició una primera fase, que era buscar un espacio donde incluir en el centro de la Ciudad, el Teatro Escalante, que conllevaba los años 2017 a 2019. Posteriormente hubo una segunda fase que fue cuando se propuso la alternativa de la ubicación, se estudió con diferentes asociaciones, aunque no fue por unanimidad, y se decidió esta última opción como Vicente Tomas y Martín. Entonces, con toda esta exposición de motivos, el equipo de gobierno, la propuesta alternativa que planteamos a la moción de Compromís quedaría de la siguiente manera:

Moción alternativa. Propuesta de acuerdo única: Que el Ayuntamiento de València manifieste su voluntad de colaboración institucional con la Diputación de València para albergar de forma definitiva el teatro Escalante. Esa sería la moción alternativa que presenta al equipo de Gobierno.

Interviene el Vocal del Grupo Compromís:

Efectivamente, esas obras son de la Diputación. Se plantea dirigirse a la Diputación como si fuera un ente que está en Tombuctú, y la Diputación está aquí representada, ella es la responsable de teatros de la Diputación de València. Si la primera argumentación que se ha utilizado es la coordinación entre el Ayuntamiento de València y la Diputación que es máxima, teniendo en cuenta que es la misma persona la que lleva las dos cosas, no entiendo donde está el problema en sentarse con la Diputación y plantear esas propuestas. Que el concurso esté en marcha, que no sé qué, no lo impide en absoluto. Yo no soy arquitecto, pero no hace falta ser arquitecto para saber que "quién paga manda". Decir al que tenga que hacer el proyecto, que lo plantee de manera que pueda tener cabida un espacio vecinal en la planta baja y un espacio verde en la parcela, creo que no es ninguna locura. Creo que estamos a tiempo. Yo pediría que se aceptaran las propuestas y que efectivamente se trasladara a las Diputación. Ya sé que no es el Ayuntamiento quién ha de decidirlo. Pero sí que es el Ayuntamiento, quién se ha de sentar con la Diputación, aquí representada para que eso sea posible. No aceptamos la alternativa porque creemos que no refleja lo que estamos diciendo. No sabemos qué es lo que se va a hacer. Y si al final lo que se va a hacer es un edificio, pues un cubo blanco de arquitectura moderna, cerrado a

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



los vecinos de Beniferri, pues realmente no hemos ganado nada. Por lo que mantenemos nuestra propuesta.

Interviene el Vocal del Grupo Popular:

Mantenemos nuestra propuesta alternativa. En respuesta, indicaremos que se estudiarán todas las opciones posibles, aunque hay que dirigirse a la Diputación. Entonces, aunque trabajen en colaboración, que como he dicho, las administraciones valencianas trabajan en colaboración, sin ninguna duda tenemos que seguir adelante con esta.

Por la Presidenta:

Muchas gracias y si os parece, por interpelación directa hacia mí, porque además soy la diputada de Teatros y además la Presidenta, soy la misma persona, y eso va a facilitar mucho las cosas en este sentido. Así que me gustaría aclarar un par de motivos. El primero de ellos es que cuando yo llegué a ser diputada de Teatros de la Diputación de València, y me leí el proyecto que se había trabajado por parte del anterior equipo de gobierno, no incluía ningún aula ni ninguna zona polivalente para la asociación de vecinos o para los vecinos de Beniferri. Y eso me gustaría dejarlo claro, porque a día de hoy en el proyecto no se incluía. El segundo punto es que, gracias a Dios, antes de enviarlo a contratación, podemos incorporar estas cuestiones, pues se está valorando y se ha hablado con contratación de la Diputación de Valencia para que se puedan incluir salas polivalentes. También es cierto que a día de hoy aún no se refleja en el proyecto, pero sí que me gustaría comprometerme con todos vosotros a que cuando se incluya en un consejo, en una Junta de Distrito, os lo comunicaré personalmente como responsable de esa obra que se va a hacer aquí en Beniferri y y poco más. Lo que nosotros proponemos es que realmente sea un teatro para aquí, para Beniferri, y que se incluya esa sala. Lo que pasa que no es competencia del Ayuntamiento aprobar aquí, que se incluya una sala en una institución diferente. Entonces, por eso instamos a que el Ayuntamiento se coordine directamente con la Diputación para que sea una realidad el Teatro Escalante. Entonces, creo que ha quedado bastante claro y que me he comprometido públicamente aquí, que cuando ese proyecto esté, pues se dará cuenta por parte de mí, porque soy la misma persona, en un consejo o una junta de distrito. Incluso si queréis, con la asociación de vecinos nos sentamos y lo vemos previamente. Entonces, si os parece, vamos a pasar a votar la alternativa que presenta el equipo de gobierno.

VOTACIÓN: Votos A FAVOR 4 (3 Grupo Popular, 1 Grupo Vox); votos EN CONTRA 2 (Grupo Compromís); ABSTENCIONES 1 (Grupo PSOE). **RESULTADO:** Queda APROBADA la Moción Alternativa por CUATRO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA; y UNA ABSTENCIÓN, y decae la Moción inicial.

MOCIÓN ALTERNATIVA: Que el Ayuntamiento de Valencia manifieste su voluntad de colaboración institucional con la Diputación de Valencia para albergar de forma definitiva el Teatro Escalante.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



4	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / <i>APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2024-000013-00	PROP. NÚM.: 8	
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Elaborar un Pla Integral de l'Arbrat a Beniferri. <i>Elaborar un Plan Integral del Arbolado en Beniferri.</i>		

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Pla de l'Arbrat a Beniferri

MOCIÓ QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU JOAQUIM ENRIC LÓPEZ CAMPS I LA VOCAL EMPAR ARASTEY GALDÓN, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE BENIMÀMET - BENIFERRI

El Ple de l'Ajuntament va aprovar al mandat anterior el Pla Verd i de la Biodiversitat de València, el primer pla verd aprovat en la història de la nostra ciutat. Un full de ruta complet per a desenvolupar i millorar la qualitat de la infraestructura verda urbana per a les pròximes dècades. Un pla fonamental per arribar als més d'11 metres quadrats de zones verdes al que aspira el Cap i Casal a les pròximes dècades.

En el cas de Beniferri, el Pla el situa com un dels barris i pobles amb més zones verdes i arbres, amb 39 metres quadrats per habitant i amb més de 50 arbres per habitant. Tot i així, el veïnat reclama millores ja que una part de la qualitat ambiental es veu compromesa en estar el poble envoltat de vies de trànsit molt elevat, com és la Pista d'Ademús, la V-30 i l'avinguda del mestre Rodrigo. Un trànsit tan intens que té efectes evidents i perniciosos en la qualitat de vida del veïnat.

La línia estratègia 1 del Pla Verd i de la Biodiversitat Urbana "*Més i millor verd*" proposa tota una sèrie d'accions. Entre elles, hi ha una especialment important, l'Acció 1.4 "*Enfortiment del Bosc Urbà*", que parla específicament de l'arbrat urbà de la nostra ciutat.

Per a millorar el verd urbà de Beniferri cal fer un projecte específic que tinga en compte la millora de la qualitat urbana a través de la plantació d'arbrat a tota la vora del poble, per tal de tindre una pantalla verda que mitigue la contaminació atmosfèrica, la contaminació acústica i sobretot, que cree una zona de transició amable amb les diferents vies de trànsit intens.

És per tot açò que es proposen les següents propostes d'acord:

1. Elaborar el Pla Integral de l'Arbrat de Beniferri per tal de resoldre adequadament la zona de transició amb les vies d'alta intensitat de trànsit.
2. Este Pla es dialogarà i pactarà amb el veïnat del poble i especialment, amb l'associació veïnal.

Interviene la vocal del Grupo Compromís, Sra. Empar Arastey:

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 28 DE FEBRER DE 2024 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2024

11

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



Buenas tardes a todas. El Ayuntamiento aprobó en el mandato anterior, el "Plan Verde y de la Biodiversidad de València". El primer Plan Verde aprobado en la historia de nuestra Ciudad. Una Hoja de Ruta completa para desarrollar y mejorar la calidad de las infraestructuras verdes urbanas para las próximas décadas. Es un plan fundamental para llegar al menos a unos 11 metros cuadrados de zonas verdes a las que aspira el "Cap i Casal" en las próximas décadas. En el caso de Beniferri, el Plan lo sitúa como uno de los barrios y pueblos con más zonas verdes y árboles, con 31 metros cuadrados por habitante, y a más de 50 árboles por habitante. Todo y esto, los vecinos reclaman mejoras, ya que una parte de la calidad ambiental se ve comprometida al estar el Pueblo rodeado por vías de tránsito muy elevado, como es la pista de Ademuz, la V 30 y la avenida Mestre Rodrigo. Un tránsito tan intenso que produce efectos evidentes y perniciosos en la calidad de vida de los vecinos. La estrategia del "Plan Verde y de la biodiversidad urbana", "más y mejor y verde", propone toda una serie de acciones, entre ellas, una especialmente importante: la acción "uno punto cuatro", fortaleciendo del bosque urbano, que habla especialmente del arbolado urbano de la nuestra Ciudad. Para mejorar el verde urbano de Beniferri hay que hacer un proyecto específico que tenga en cuenta la mejora de la calidad urbana a través de la plantación de arbolado alrededor de todo el Pueblo para tener una pantalla verde que mitigue la contaminación atmosférica, la contaminación acústica y sobre todo que cree una zona de transición amable con las diferentes vías de tránsito intenso.

Por todo esto proponemos: elaborar el plan integral del arbolado de Beniferri, con tal de resolver adecuadamente la zona de transición con las vías de alta intensidad de tránsito. Este Plan se dialogará y pactará con los vecinos y vecinas del Pueblo, y especialmente con la Asociación de Vecinos.

Interviene el Vocal del Grupo Popular, el Sr. Tadeo Hernández Ojeda.

Buenas tardes a todos los asistentes y a los representantes de Benimàmet, Beniferri y a todas las asociaciones.

Bien, sobre las propuestas que realiza Compromís, simplemente se estudiará la medida planteada en el primer punto, y, por supuesto, se tendrán en cuenta las propuestas vecinales. No obstante, esta moción que ha presentado el Grupo Compromís nos sorprende un poco, ya que esta petición fue realizada por la Asociación de Vecinos, y fue consultada a ustedes, y ustedes no dieron respuesta el 30 de enero de 2020, sino en el 2023. Bueno, sí dieron respuesta. La respuesta de ustedes fue que se precisaba un informe de patrimonio para la conformidad de la propiedad o no del espacio, así como un informe vinculante de la administración titular de la vía, la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, y que se procedería a solicitar. Esta fue la respuesta.

Nosotros vamos a hacer una propuesta alternativa. Lo que planteamos es estudiar la elaboración del Plan Integral del arbolado de Beniferri, definir y resolver adecuadamente las zonas de transición con las vías de alta intensidad de tráfico, teniendo en cuenta las propuestas vecinales.

Por la Presidenta se aclara que: lo que dice el Grupo Compromís es elaborar el plan, y lo que nos trasladan desde la concejalía es estudiar la elaboración. Bueno, prácticamente lo mismo. Pasamos a votación de la Moción alternativa que presenta el equipo de gobierno.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



VOTACIÓ: VOTOS A FAVOR 7 (3 Grupo Popular; 1 Grupo Vox; 2 Grupo Compromís; 1 Grupo PSOE). **RESULTADO:** Queda aprobada la Moción Alternativa por unanimidad, y decae la Moción inicial.

MOCIÓ ALTERNATIVA: Estudiar la elaboración del Plan Integral de Arbolado de Beniferri para resolver adecuadamente la zona de transición con las vías de alta intensidad de tránsito, teniendo en cuenta las propuestas vecinales.

5	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / <i>APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89SOC-2024-000019-00		PROP. NÚM.: 4
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Manteniment i execució dels Projectes aprovats en DECIDIM VLC per a Benimàmet-Beniferri. <i>Mantenimiento y ejecución de los Proyectos aprobados en DECIDIM VLC para Benimàmet-Beniferri.</i>		

NURIA LLOPIS BORREGO - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA

MOCIÓ QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JOSE VICENTE BARRACHINA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, A LA JUNTA DE DISTRITO DE BENIMAMET, DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA

Durante el mandato anterior Benimamet-Beniferri, a través de la movilización y participación de sus vecinos y vecinas consiguió financiación y aprobación de múltiples proyectos a través de DECIDIMVLC.

Algunos proyectos ya se han implementado y otros se han quedado en diferentes fases de desarrollo.

En ese sentido, se proponen los siguientes puntos de acuerdo:

1 - Que se mantenga la financiación adjudicada a los diferentes proyectos aprobados en DECIDIM VLC para Benimamet-Beniferri y se ejecuten todos los proyectos pendientes que se consiguieron en los diferentes procesos participativos DECIDIMVLC.

2 - Que se traslade a la Junta de Distrito el estado de todos los proyectos pendientes y se comparta de manera pública para el seguimiento de estos por parte de las entidades, vecinos y vecinas.

Interviene el vocal del Grupo PSOE, Sr. José Vicente Barrachina.

Buenas tardes a todos y a todas. El tema es el siguiente. Viendo como se están se están desarrollando las cosas desde mayo del año pasado, tenemos miedo de que lo que había pendiente del DECIDIM, muchas de las cosas que ya están licitadas, que no se lleven a efecto. Y entonces esto no es una moción en contra, lo que queremos es una moción, una propuesta para

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 28 DE FEBRER DE 2024 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2024

13

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



que lo que hay pendiente se acabe haciendo, de tal manera que como ha subido el coste de la vida, a lo mejor van a licitar algo y no hay suficiente dinero, tal y como se presupuestó, porque cuanto más se tarda, más dinero cuestan las cosas. La moción es que se mantenga como mínimo la financiación que ya había, literal del punto uno de nuestra propuesta, y que se traslade a la Junta de Distrito, numerando una a una todas las propuestas para que la gente pueda consultar en un puesto. No va en contra de nadie, nada más saber que esta pendiente, que se va a poner el dinero que hace falta, y además nos vamos a enterar todos porque estará en una hoja, por escrito. Porque yo sí que accedo y veo como está, si están o no ya licitadas, pero la mayoría de gente que votó en su día ya hace dos años, no sabe como están las cosas que han votado. Simplemente que se mantenga la financiación y que se traslade toda esa información a la Junta de Distrito para que vayamos hasta allí y todo el mundo lo vea.

Interviene la vocal del Grupo Municipal Popular, la Sra. Vanessa Berlanga Bonete:

Buenas tardes a todos. Contestando a la moción que nos ha hecho José Vicente, pues tengo que decir que en relación al Plan DECIDIM VLC, de conformidad con las bases reguladoras de los presupuestos participativos, se puede hacer un seguimiento de los mismos a través de la plataforma DECIDIM VLC.VALENCIA.ES. La información sobre los mismos, su dotación presupuestaria, su grado de ejecución es, en general del conocimiento de toda la ciudadanía, y esta información se actualiza con base a los informes emitidos por los servicios que ejecutan estos proyectos.

Por otro lado, al llegar al gobierno, nos hemos encontrado con un elevado grado de inejecución de proyectos provenientes de los presupuestos participativos, que en determinados casos, atendiendo a las bases reguladoras, ya deberían estar ejecutados. Pero nos hemos encontrado con proyectos que han devenido técnica o económicamente inviables. Esto por que han aflorado circunstancias que hacen inviables los proyectos, como por ejemplo, la imposibilidad de la ejecución porque está la zona está afectada por un PAI, o una rotonda que no se puede ejecutar porque hay un colector debajo. Entonces eso resulta incompatible con las actuaciones que posteriormente se debían ejecutar.

También nos hemos encontrado con que han sido declaradas desiertas las licitaciones correspondientes por ser insuficiente el crédito que se había presupuestado en su momento. Estas circunstancias van a exigir la adopción de decisiones al respecto, ante la indefinición existente en las bases de los presupuestos participativos. En este contexto, pese al compromiso de este equipo de gobierno con la ejecución de aquellos proyectos que representan la verdadera voluntad de la ciudadanía, y que hayan sido resultado de los presupuestos participativos, por algunas de estas circunstancias, nos impide aprobar la moción en los términos en que ha sido planteada.

Por ello presentamos una moción alternativa consistente en lo siguiente:

Continuar con la ejecución de los proyectos técnica y económicamente viables resultantes de los presupuestos participativos que no fueron ejecutados por el anterior equipo de Gobierno. Y dos: seguir informando a través de la web específica de dichos presupuestos participativos, del grado de desarrollo que sea trasladado por los servicios gestores.

Os voy a dar un poco de información sobre la convocatoria. La convocatoria 2022- 2023 se concretó en marzo de 2023. Su importe total asciende a 15,98 millones de euros, y su ejecución

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



se determinó para los ejercicios de 2023 y 2024. La anualidad de 2023 se dotó en el presupuesto de 2023, mediante modificación de créditos en el mes de mayo, y asciende a 9,39 millones. Por tanto, la anualidad de 2024 asciende a 6,82 millones, y se ha dotado incluso de un importe mayor en el presupuesto. Como dato anecdótico, como habréis visto muchos de vosotros, uno de los proyectos que es el PUM TRUCK, ha empezado a ejecutarse hoy. A partir de mañana ya podemos ir a ver qué está pasando. En cuanto al rocódromo, la licitación ha quedado desierta por insuficiencia de crédito. Muchas graciaS.

Interviene el vocal del Grupo PSOE, José Vicente:

Lo primero que pone en la moción es Benimàmet-Beniferri. No siete millones de València, nos interesan las cosas de Benimàmet- Beniferri. Yo ya he dicho que hay acceso a través de VLC y que lo sé, pero Benimàmet tiene mucha gente mayor que no accede, y la petición es para que todos lo sepan. Si no queréis esto, no hay problema. Yo voy a votar en contra porque creo que lo que se pide aquí no se negaría a ninguno, lo que pasa es que os tenéis que negar por el contexto que hay en toda València, que es lo que habéis traído aquí. Creo que he sido muy suave, la siguiente no va a ser tan suave. Nada más que eso.

Replica la vocal del Grupo Popular, Vanessa:

Bueno, bueno, que no importa, que puede ser suave o como tú quieras. Yo encantada. No tengo ningún problema. Vamos a ver, se puede consultar a través de Decidim, que tú dices que los mayores no. Pero cualquiera puede acercarse a la Junta de Distrito, y el Secretario les informa de cualquiera de las informaciones que sean precisas.

VOTACIÓN: Votos A FAVOR 4 (3 Grupo Popular, 1 Grupo Vox). Votos EN CONTRA 3 (2 Grupo Compromís; 1 Grupo PSOE). **RESULTADO:** Queda aprobada la Moción alternativa por CUATRO VOTOS A FAVOR y TRES VOTOS EN CONTRA. Decae la moción inicial.

MOCIÓN ALTERNATIVA: 1.- Continuar con la ejecución de los proyectos técnica y económicamente viables resultantes de los presupuestos participativos que no fueron ejecutados por el anterior equipo de gobierno.

6	RESULTAT / RESULTADO: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89SOC-2024-000019-00	PROP. NÚM.: 5	
ASSUMPTE / ASUNTO: Informació periòdica sobre el Projecte del Parc de Carolines i de les seues diferents fases. <i>Información periódica sobre el Proyecto del Parque de Carolinas y de sus distintas fases.</i>		

NURIA LLOPIS BORREGO - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JOSE VICENTE BARRACHINA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, A LA JUNTA DE DISTRITO DE BENIMAMET, DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 28 DE FEBRER DE 2024 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2024

15

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



Durante el mandato anterior Benimamet-Beniferri, a través de la movilización de sus vecinos y vecinas consiguió que se iniciaran los trabajos para el proyecto del Parque de Carolinas.

Hasta mayo del 2023 se informaba de manera recurrente sobre la evolución de la primera fase del proyecto, manteniendo así pertinentemente informados a todos los vecinos y vecinas de Benimamet-Beniferri.

En ese sentido, se proponen los siguientes puntos de acuerdo:

1 - Que se informe, periódicamente a esta Junta, del estado del Proyecto y las fases del Parque de Carolinas.

2 - Que se dote adecuadamente el presupuesto para la finalización de la primera fase del proyecto.

3 - Que se aceleren los trámites oportunos para la ejecución de la segunda fase del Parque de Carolinas y de esta forma mejorar de manera sustancial la calidad de vida del vecindario de Benimamet-Beniferri.

Interviene el vocal del Grupo Socialista, José Vicente:

El sentido es el mismo, pedir información y que se sepa, aunque se pueda consultar en la web. Cuesta muy poco ponerlo en la Junta Municipal y es lo que pedimos.

A través de la movilización se consiguió que en un puesto como es Carolinas, después de muchos años de estar paralizado, se consiguiera, un jardín, parque como se quiera, a continuación del Parque lineal que consta de tres fases: un proyecto general, se consiguió que se pusiera dinero para hacer la parte uno del proyecto. Esa fase uno creo que ya está licitada y está en manos de Bertolín. No sé, por lo que ha dicho ella de que el Pum- truck, o le Rocodromo ya estaba desierto, por eso yo en la anterior moción pedía un poco de dinero, creo que costaba 40.000 euros, costaba muy poco averiguar si se podría o no, porque era poner un poco más, no para toda València, nos referimos aquí.

En este caso lo que pedimos es que si hubiera algún sobrecoste en la fase uno que ya está asignada, licitada, y que esperemos que pronto se empiece por parte de Bertolín, que si hiciera falta algo de dinero o algún punto determinado, que no paren las obras y que se dote de eso. No es más que la voluntad de que no se paralice, porque conforme se retrasen las cosas, más dinero valen. No ese sólo, todo lo que venga detrás, y lo que ustedes propongan también.

Por otro lado, que se dote de presupuesto para elaborar la segunda fase, no para hacerla, porque en la segunda fase va un campo de fútbol, que ahora hay que ir a Beniferri o a otro sitio para poder jugar. Creo que quedan cuatro parcelas por expropiar y que no se ha pagado alguna de ellas.

Pero es voluntad de que esto vaya hacia adelante, sabemos que se va a tardar años, pero que por lo menos se pueda adoptar. Pero que si falta dinero que se acabe ya esa primera parte que es muy pequeña, vale. Y que se acelere el Parque, ni más ni menos que eso, voluntad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



Interviene el vocal del Grupo Vox, Sr. Francisco Esteve Magaña:

Muy buenas tardes a todos. Es un placer trabajar para este grupo. Y espero que todo vaya bien.

Les tengo que decir que la ejecución del proyecto del Parque de Carolinas, es una prioridad para este gobierno municipal. Eso en principio. Se va a seguir impulsando su desarrollo, trabajando en la línea de las necesidades que durante años se han reclamado por el vecindario. Ha quedado demostrado que el trabajo realizado hasta ahora no ha sido concluyente, y por tanto, no se ha afrontado con la suficiente seriedad, una cuestión tan crucial para este distrito. Por lo tanto se va a seguir impulsando el proyecto, trabajando siempre con la vista puesta en la ejecución del Parque de Carolinas. Es todo lo que les digo.

Planteamos una alternativa a la propuesta de acuerdo: continuar trabajando con la ejecución del Proyecto de Carolinas.

VOTACIÓ: VOTOS A FAVOR 4 (3 del Grupo Popular; 1 del Grupo Vox); VOTOS EN CONTRA 3 (2 del Grupo Compromís; 1 Grupo PSOE). **RESULTADO:** APROBADA LA MOCIÓ ALTERNATIVA por CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA. Decae la Moción inicial.

MOCIÓ ALTERNATIVA: Continuar trabajando en la ejecución del proyecto de Carolinas.

Por el Secretario se informa que:

En cuanto a las PREGUNTAS, están contestadas todas. Pero bueno, se traslado tan pronto se acabe la sesión porque el programa no permite darlas ahora. Se pasa a sesión celebrada y automáticamente llegarán las respuestas a los grupos que las han planteado.

7	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2024-000013-00	PROP. NÚM.: 1	
ASSUMPTE / ASUNTO: Inversions previstes als pobles de Benimàmet-Beniferri. <i>Inversiones previstas en los pueblos de Benimàmet-Beniferri</i>		
DIRIGIDA A: C2301-HACIENDA-PEDANÍAS-PARTICIPACIÓN-ACCIÓN VECINAL		

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU JOAQUIM ENRIC LÓPEZ CAMPS I LA VOCAL EMPAR ARASTEY GALDÓN, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE BENIMÀMET - BENIFERRI

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 28 DE FEBRER DE 2024 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2024

17

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



Quines són les inversions previstes en els pobles que conformen la Junta de Districte de Benimàmet - Beniferri? Preguem es remeta quadre on, a banda de la descripció dels projectes, el pressupost i el servei encarregat d'executar-lo, s'indique la previsió d'execució dels mateixos, així com l'expedient associat.

RESPUESTA:

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PEDANIES, PARTICIPACIÓ I ACCIÓ VEÏNAL

Els crèdits inicials previstos en l'anualitat del 2024 dins de la previsió plurianual dels projectes correspon a la part que es prevé executar en l'exercici, sense perjudi dels ajustos que pogueren produir-se per ajustar el ritme de l'execució dels mateixos.

8	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2024-000013-00		PROP. NÚM.: 2
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Activitats previstes per l'Alcaldia de Benimàmet-Beniferri. <i>Actividades previstas por la Alcaldía de Benimàmet-Beniferri.</i>		
DIRIGIDA A: C2301-HACIENDA-PEDANÍAS-PARTICIPACIÓN-ACCIÓN VECINAL		

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU JOAQUIM ENRIC LÓPEZ CAMPS I LA VOCAL PILAR PÉREZ BARTUAL, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE BENIMÀMET - BENIFERRI

Atenent que cada poble de València ja coneix quin és el seu pressupost per a l'exercici 2024 en cultura, festes i esport. Es sol·licita una graella sobre la previsió de despesa en l'alcaldia de Benimàmet-Beniferri on es detalle: activitats, data a celebrar i pressupost aproximat de despesa i en el cas que es coorganitze amb alguna entitat de poble s'indique quina.

RESPUESTA:

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PEDANIES, PARTICIPACIÓ I ACCIÓ VEÏNAL

El Servei de Pedanies a petició de l'alcalde de Benimàmet-Beniferri Vicente Peris ha tramitat els següents expedients de contractació des de l'1 de gener de 2024.

En el quadre es detallen les activitats, la data a realitzar i el pressupost de la despesa, així com l'entitat que col·labora

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



Benimàmet- Beniferri	Reis Mags	Focs Artificials	05/01/2024	PIROTECNIA AITANA	2.600,00
		Subministre bateria focs artificials		ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	150,00
		Lloguer vestuari pajes			46,04
	50 Aniversari Falla	Elaboració catering representants Agrupació Falles	18/01/2024	ALAPAR SERVICIOS DE AZAFATAS Y EVENTOS CULTURALES, S.L.	822,80
	Falles	Subministrament d'obsequis consistent en les Claus commemoratives per a la "Benvinguda a les Falles 2024" en l'acte de la Crida	02/03/2024	FERRANDIZ GARCÍA FRANCISCO JAVIER	413,82

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



9	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2024-000013-00		PROP. NÚM.: 6
ASSUMPTE / ASUNTO: Mesures previstes per l'Ajuntament de València per a la protecció de l'escut heràldic BIC i del conjunt de la casa carrer Penyetes número 5. <i>Medidas previstas por el Ayuntamiento de València para la protección del escudo heráldico BIC y del conjunto de la casa calle Penyetes número 5.</i>		
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRAS-INFRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.		

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU JOAQUIM ENRIC LÓPEZ CAMPS I EL VOCAL FRANCISCO GRIMALDO MORENO, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE BENIMÀMET - BENIFERRI

Al número 5 del carrer de les Penyetes de Benimàmet hi ha un immoble que conté l'escut heràldic de la família Cervelló-Gibertó. Aquest escut té la consideració de Bé d'Interés Cultural, i com a tal es troba inclòs en l'Inventari General del Patrimoni Cultural Valencià, en aplicació del que preveuen la Llei del Patrimoni Històric Espanyol i la Llei del Patrimoni Cultural Valencià.

L'edifici, a més, es troba dins de l'àmbit del Nucli Històric Tradicional de Benimàmet, que té la consideració de Bé de Rellevància Local (Catàleg Estructural de Béns i Espais Protegits de València) i té nivell de Protecció 3 en el Pla de Reforma Interior de Benimàmet. Per tot això, tant les administracions públiques com els particulars estan obligats a protegir els valors culturals d'eixe immoble i, particularment, de la seua façana, on es troba l'escut catalogat com a BIC.

L'immoble citat ha estat tancat durant molts anys, però en els últims mesos s'ha pogut comprovar un cert moviment en el mateix i, de fet, s'ha instal·lat un sistema d'alarma en la porta principal, a escassos metres de l'escut BIC. Eixa instal·lació hauria d'haver comptat amb llicència municipal o, com a mínim, amb dictamen de la Comissió Municipal de Patrimoni, atesa la protecció que té l'edifici. Així mateix, si l'edifici ha sigut objecte de compra-venda, aquesta s'hauria d'haver notificat l'administració per si aquesta volia exercir el dret de tempteig, en aplicació del que preveu l'art. 22 de la Llei del Patrimoni Cultural Valencià.

Per tot això, es planteja a l'Ajuntament de València la següent pregunta:

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 28 DE FEBRER DE 2024 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2024

20

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



Quines mesures té previst posar en marxa l'Ajuntament de València per garantir la protecció patrimonial de l'escut BIC i del conjunt de la casa del carrer Penyetes, 5?

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I L·LICÈNCIES

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL COMPROMIS A LA JUNTA MUNICIPAL BENIMAMET-BENIFERRI DEL 28 DE FEBRERO DE 2024.

Como se indica en el texto de la pregunta el Bien de Interés Cultural es el escudo heráldico ubicado en la fachada del edificio sito en C/ Penyetes nº 5.

Dicho edificio dispone de protección ambiental nivel 3 según la nomenclatura del Catálogo pormenorizado del Plan General de Ordenación Urbana, no formando parte, por tanto, del Catálogo Estructural de la ciudad.

La actuación referida en el texto de la pregunta es la colocación de una alarma en un edificio vecino. Dicha actuación no tiene incidencia alguna en la arquitectura o en la percepción visual del elemento BIC por tanto no se debe realizar actuación alguna de control.

Cualquier actuación constructiva que se realice sobre el edificio sito en C/ Penyetes nº 5 será fiscalizada por la Comisión Municipal de Patrimonio para velar por la protección del Bien de Interés Cultural –escudo heráldico-.

Asimismo cualquier otra actuación constructiva en los edificios colindantes que pudiera afectar a la percepción visual de dicho BIC también será objeto de fiscalización y control.

EN RESPOSTA A LA PREGUNTA REALITZADA PEL GRUP MUNICIPAL COMPROMIS A LA JUNTA MUNICIPAL BENIMAMET-BENIFERRI DEL 28 DE FEBRER DE 2024.

Com s'indica en el text de la pregunta el Bé d'Interés Cultural és l'escut heràldic situat en la façana de l'edifici situat en C/ Penyetes núm. 5. Este edifici disposa de protecció ambiental nivell 3 segons la nomenclatura del Catàleg detallat del Pla General d'Ordenació Urbana, no formant part, per tant, del Catàleg Estructural de la ciutat.

L'actuació referida en el text de la pregunta és la col·locació d'una alarma en un edifici veí. Esta actuació no té cap incidència en l'arquitectura o en la percepció visual de l'element BIC per tant no s'ha de realitzar cap actuació de control.

Qualsevol actuació constructiva que es realitze sobre l'edifici situat en C/ Penyetes núm. 5 serà fiscalitzada per la Comissió Municipal de Patrimoni per a vetlar per la protecció del Bé d'Interés Cultural –escut heràldic-. Així mateix qualsevol altra actuació constructiva en els edificis confrontants que poguera afectar la percepció visual de dita BIC també serà objecte de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMAMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



fiscalització i control.

10	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2024-000013-00		PROP. NÚM.: 5
ASSUMPTE / ASUNTO: Línies mestres en matèria de seguretat ciutadana a Benimàmet que adoptarà el govern municipal. <i>Líneas maestras en materia de seguridad ciudadana en Benimàmet que adoptará el gobierno municipal.</i>		
DIRIGIDA A: C2307-POLICÍA LOCAL-MOVILIDAD-ESPACIO PÚBLICO		

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU JOAQUIM ENRIC LÓPEZ CAMPS I LA VOCAL PILAR PÉREZ BARTUAL, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE BENIMÀMET - BENIFERRI

Quines van a ser les mesures, serveis, actuacions i línies estratègiques que va a dur a terme el govern en matèria de seguretat ciutadana en Benimàmet?

RESPUESTA:

JESUS CARBONELL AGUILAR - CONCEJAL DELEGADO DE POLICÍA LOCAL DE VALENCIA

La Comisaría de Proximidad mantiene reuniones constantes con las asociaciones vecinales para dar cumplida respuesta de lo actuado en Benimàmet y para atender las inquietudes y problemas del barrio.

Sin perjuicio de lo anterior se está trabajando en planes específicos que no se han abordado en los últimos 8 años. Por tanto se requiere de un tiempo prudencial para su definición concreta y tan pronto como sea posible se darán a conocer, con el objeto de mejorar la seguridad.

RESPOSTA

La Comissaria de Proximitat manté reunions constants amb les associacions veïnals per a donar complida resposta de l'actuat a Benimàmet i per a atendre les inquietuds i problemes del barri.

Sense perjudi de l'anterior s'està treballant en plans específics que no s'han abordat en els últims 8 anys. Per tant, es requereix un temps prudencial per a la seua definició concreta i tan prompte com siga possible es donaran a conèixer, a fi de millorar la seguretat.

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 28 DE FEBRER DE 2024 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2024

22

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



11	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2024-000013-00	PROP. NÚM.: 3
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Actuacions previstes al PARC DE CAMALES, sobre plantació d'arbratge, palmeres i control d'usos inadequats <i>Actuaciones previstas en el PARQUE DE CAMALES, sobre plantación de arbolado, palmeras y control de usos inadecuados.</i>	
DIRIGIDA A: C2313-EMPLEO Y FORMACIÓN-PARQUES Y JARDINES	

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU JOAQUIM ENRIC LÓPEZ CAMPS I LA VOCAL EMPAR ARASTEY GALDÓN, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE BENIMÀMET - BENIFERRI

El parc de Camales al llarg dels últims anys a vingut patint diferents deficiències, entre altres, una disminució evident de la seva massa arbòria (diversos arbres han sigut talats per diferents causes sense que hagin estat reposats amb altres nous), també algunes palmeres actualment estan afectades pel morrut roig, l'àrea de socialització canina es un tancat amb ús testimonial, havent mes gossos fora de l'àrea que dintre d'ella amb el lògic perjudici per les persones que volen gaudir del parc, cal destacar també que una part del parc s'ha convertit "de facto" en un aparcament de vehicles sobre tot en cap de setmana.

Quines són les actuacions previstes al parc de Camales referent a plantació d'arbrat, actuacions en palmeres i control dels usos inadequats de la zona verda?

RESPUESTA:

JUAN BADENAS CARPIO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARCS I JARDINS

El parc de Camales al llarg dels últims anys a vingut patint diferents deficiències, entre altres, una disminució evident de la seva massa arbòria (diversos arbres han sigut talats per diferents causes sense que hagin estat reposats amb altres nous), també algunes palmeres actualment estan afectades pel morrut roig, l'àrea de socialització canina es un tancat amb ús testimonial, havent mes gossos fora de l'àrea que dintre d'ella amb el lògic perjudici per les persones que volen gaudir del parc, cal destacar també que una part del parc s'ha convertit "defacto" en un aparcament de vehicles sobre tot en cap de setmana.

Quines són les actuacions previstes al parc de Camales referent a plantació d'arbrat, actuacions en palmeres i control dels usos inadequats de la zona verda?

RESPOSTA:

En referència a la reposició d'arbratge al Parc de Camales, malgrat haver-se retirat algunes unitats, sobretot, afectats per passats temporals, no es considera tècnicament necessària la reposició en les mateixes ubicacions donada la densitat actual de la massa arbòria, com es pot apreciar en la imatge aèria adjunta. En la part sud del parc, la que limita amb el Parc Lineal,

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 28 DE FEBRER DE 2024 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2024 23

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



l'arbratge és jove, però el marc deplantació adequat. Quant a la gestió de la plaga del morrut roig de les palmeres (*Rynchophorus f*), s'indica que s'executa el protocol de gestió dissenyat pel Servei de Parcs i Jardins, que es ve aplicant des del'any 2012, consistent en el control preventiu i curatiu, unit a la revisió periòdica dels exemplars, dirigit per l'assessoria fitosanitària realitzada pel Departament d'Ecosistemes Agroforestals de la Universitat Politècnica de València. Respecte al control d'usos inadequats de la zona verda, s'estima hauria de traslladar-se la qüestió al Servei de Policia Local, vist que el jardí disposa de les infraestructures i senyalització adequada.

En referencia a la reposición de arbolado en el Parque de Camales, a pesar de haberse retirado algunas unidades, sobre todo, afectados por pasados temporales, no se considera técnicamente necesaria la reposición en las mismas ubicaciones dada la densidad actual de la masa arbórea, como se puede apreciar en la imagen aérea adjunta. En la parte sur del parque, la que limita con el Parque Lineal, el arbolado es joven, pero el marco de plantación adecuado. En cuanto a la gestión de la plaga del picudo rojo de las palmeras ("*Rynchophorus f*")", se indica que se ejecuta el protocolo de gestión diseñado por el Servicio de Parques y Jardines, que se viene aplicando desde el año 2012, consistente en el control preventivo y curativo, unido a la revisión periódica de los ejemplares, dirigido por la asesoría fitosanitaria realizada por el Departamento de Ecosistemas Agroforestales de la Universidad Politécnica de Valencia. Respecto al control de usos inadecuados de la zona verde, se estima debería trasladarse la cuestión al Servicio de Policía Local, visto que el jardín dispone de las infraestructuras y señalización adecuada.

Id. document: 6HhA f7Q9 1a2U srEP SIEw tISC tb0 =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

**PENDIENTE
DE APROBAR**

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 28 DE FEBRER DE 2024 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2024

24

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



Id. document: 6HhA f7Q9 1a2U srEP SIEw tiSC tb0 =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



**PENDIENTE
DE APROBAR**

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 28 DE FEBRER DE 2024 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2024

25

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



12	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2024-000013-00		PROP. NÚM.: 7
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Calendari de tràmits per a fer efectiu el canvi de qualificació de l'antena de telefonia de Beniferri i el seu desmuntatge. <i>Calendario de trámites para hacer efectivo el cambio de calificación de la antena de telefonía de Beniferri y su desmontaje.</i>		
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRAS-INFRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.		

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU JOAQUIM ENRIC LÓPEZ CAMPS I EL VOCAL FRANCISCO GRIMALDO MORENO, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE BENIMÀMET - BENIFERRI

El 19 de gener de 2024 el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana ha publicat l'anunci de l'Aprovació de l'Informe Ambiental i Territorial Estratègic de la proposta de Pla Especial de l'Àrea Funcional núm. 4 de València, un document que té per objecte l'actualització del planejament urbanístic en els barris de Campanar i Sant Pau, i en el poble de Beniferri.

La redacció del Pla Especial es va iniciar l'any 2022, i formava part d'un procés global de modificació del PGOU de València, de 1988, per adaptar-lo a les necessitats actuals de la ciutat, i ajustar-lo a les normatives més recents.

L'Ajuntament de València, durant el mandat anterior, va posar en marxa un procés de participació ciutadana per comptar amb l'opinió de les veïnes i veïns dels barris afectats per la nova ordenació. En eixe procés, l'Associació de Veïns de Beniferri va plantejar algunes reivindicacions, entre elles l'eliminació de l'antena de telefonia existent entre els carrers Còrdova, Beniferri i Camí Vell de Lliria.

Al Pla Especial elaborat durant la passada legislatura, atenent aquesta històrica reivindicació veïnal, es proposa el desmuntatge de l'antena i un canvi de qualificació de la

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 28 DE FEBRER DE 2024 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2024 26

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVC-A-120	39408940707399084471 228552139248789930



mateixa, perquè passe de ser considerada servei públic a tindre la consideració d'ús terciari. Atesa la importància de la desaparició de l'antena de telefonia de Beniferri es planteja a l'Ajuntament de València la següent pregunta:

Sol·licitem cronograma calendaritzat dels tràmits que s'han de dur a terme per fer efectiu el canvi de qualificació de l'antena de telefonia de Beniferri i el seu desmuntatge.

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I L·LICÈNCIES

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO COMPROMÍS A LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO BENIMAMET-BENIFERRI DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23/6/2022 se encargó a la empresa AUMSA la contratación de la redacción del Plan Especial del Area Funcional nº 4, tras la Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica realizada con la documentación redactada a tal efecto por el equipo de arquitectos contratados por AUMSA para la redacción del Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana de la ciudad de Valencia. Tras los correspondientes trámites que concluyeron con la adjudicación del contrato de redacción del Plan Especial a la mercantil MERINO Y TERRASA, S.L.P., este equipo presentó una documentación en fecha 23 de junio de 2023 relativa a la primera fase del contrato. En fecha 8/1/2024 se presenta la versión preliminar completa para su exposición al público de dicho Plan Especial. El siguiente paso será la exposición al público de dicha documentación que se realizará en los meses de marzo/abril ya que se va a realizar algún taller más de participación ciudadana con las Asociaciones de Vecinos de la zona. Tras el preceptivo plazo de exposición al público llegará la contestación de alegaciones y subsanación de documentación en base a las mismas y posterior dictamen favorable de la documentación y envío a la Consellería de Cultura para su informe preceptivo y vinculante. Posteriormente cuando se disponga de dicho informe se aprobará el expediente provisionalmente por el Ayuntamiento y se enviará a la Consellería de Urbanismo para su aprobación definitiva. Dado que se depende de informes de Consellerías no se puede concretar un plazo preciso para estos pasos.

EN RESPOSTA A LA PREGUNTA REALITZADA PEL GRUP COMPROMÍS A LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTE BENIMAMET-BENIFERRI DE DATA 28 DE FEBRER DE 2024.

Per acord de Junta de Govern Local de data 23/6/2022 es va encarregar a l'empresa AUMSA la contractació de la redacció del Pla Especial de l'Àrea Funcional núm. 4, després de l'Avaluació Ambiental i Territorial Estratègica realitzada amb la documentació redactada a este efecte per l'equip d'arquitectes contractats per AUMSA per a la redacció del Pla Especial de Directrius de Qualitat Urbana de la ciutat de València. Després dels corresponents tràmits que van concloure amb l'adjudicació del contracte de redacció del Pla Especial a la mercantil MERINO I TERRASA, S.L.P., este equip va presentar una documentació en data 23 de juny de 2023 relativa a la primera fase del contracte. En data 8/1/2024 es presenta la versió preliminar completa per a la seua exposició al públic d'este Pla Especial. El següent pas serà l'exposició al

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 28 DE FEBRER DE 2024 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2024 27

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMAMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



públic d'esta documentació que es realitzarà en els mesos de març/abril ja que es realitzarà algun taller més de participació ciutadana amb as Associacions de Veïns de la zona. Després del preceptiu termini d'exposició al públic arribarà la contestació d'al·legacions i esmena de documentació sobre la base de les mateixes i posterior dictamen favorable de la documentació i enviament a la Conselleria de Cultura per al seu informe preceptiu i vinculant. Posteriorment quan es dispose d'este informe s'aprovarà l'expedient provisionalment per l'Ajuntament i s'enviarà a la Conselleria d'Urbanisme per a la seua aprovació definitiva. Atés que es depèn d'informes de Conselleries no es pot concretar un termini precís per a estos passos.

13	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89SOC-2024-000019-00	PROP. NÚM.: 3	
ASSUMPTE / ASUNTO: Estat del projecte de construcció del Centre de Majors en el solar de la Generalitat Valenciana on es construirà el Centre de Salut. <i>Estado del proyecto de construcción del Centro de Mayores en el solar de la Generalitat Valenciana donde se construirá el Centro de Salud.</i>		
DIRIGIDA A: C2314-DEVESA ALBUFERA-MAYORES-SANIDAD Y CONSUMO		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JOSE VICENTE BARRACHINA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, A LA JUNTA DE DISTRITO DE BENIMAMET, DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA.

¿Cuál es el estado del proyecto de construcción del centro de mayores, tan necesario y solicitado, que se ha de ubicar en el solar en el que la GVA va a construir un centro de salud?

RESPUESTA:

JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MAJORS

En respuesta a la pregunta del portavoz José Vicente Barrachina, del grupo municipal socialista, dirigida a la Junta de Distrito de Benimamet, que hace referencia a la construcción de un Centro de Mayores en ubicarse en un solar de la Generalidad Valenciana, se informa lo siguiente :

A fecha de hoy, no hay proyecto

14	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89SOC-2024-000019-00	PROP. NÚM.: 2	
ASSUMPTE / ASUNTO: Estat del Projecte de construcció d'un Pumptrack a Benimàmet. <i>Estado del Proyecto de construcción de un Pumptrack en Benimàmet</i>		
DIRIGIDA A: C2311-IGUALDAD-DEPORTES-EDUCACIÓN		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



**PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTVOZ JOSE VICENTE BARRACHINA,
DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, A LA JUNTA DE DISTRITO DE
BENIMAMET, DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA**

¿Cuál es el estado del proyecto que dejó preparado el anterior gobierno municipal para instalar un pumptrack en Benimamet?

RESPUESTA:

ROCIO GIL UNCIO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'ESPORTS

En relación con el proyecto de construcción de una pista de pumptrack en Benimàmet, el proyecto fue aprobado en su día, tramitada la licitación de la obra y adjudicada.

Por resolución GU-75, de 12 de febrero de 2024 se ha aprobado el plan de seguridad y salud que ha de regir en la ejecución de las obras.

Se prevé el inicio de la obra hacia finales de febrero principios de marzo.

En relació amb el projecte de construcció d'una pista de pumptrack en Benimàmet, el projecte va ser aprovat en el seu moment, tramitada la licitació de l'obra i adjudicada.

Per resolució GU-75, de 12 de febrer de 2024 s'ha aprovat el pla de seguretat i salut que ha de regir en l'execució de les obres.

Es preveu l'inici de l'obra cap a finals de febrer principis de març.

15	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89SOC-2024-000019-00		PROP. NÚM.: 1
ASSUMPTE / ASUNTO: Estat del projecte de construcció d'un Rocòdrom a Benimàmet. <i>Estado del proyecto de construcción de un Rocódromo Benimàmet</i>		
DIRIGIDA A: C2311-IGUALDAD-DEPORTES-EDUCACIÓN		

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JOSE VICENTE BARRACHINA,
DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, A LA JUNTA DE DISTRITO DE
BENIMAMET, DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA.**

¿Cuál es el estado del proyecto que dejó preparado el anterior gobierno municipal para instalar un rocódromo en Benimamet?

RESPUESTA:

ROCIO GIL UNCIO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'ESPORTS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



En relación con el proyecto de construcción de rocódromo tipo boulder en Benimàmet, el proyecto fue aprobado en su día, tramitada la licitación de la obra quedando desierta la adjudicación.

Se ha hecho necesaria la modificación del proyecto con actualización de precios que permita una nueva licitación.

En relació amb el projecte de construcció de rocòdrom tipus boulder en Benimàmet, el projecte va ser aprovat en el seu moment, tramitada la licitació de l'obra quedant deserta l'adjudicació.

S'ha fet necessària la modificació del projecte amb actualització de preus que permeta una nova licitació.

16	RESULTAT / RESULTADO: QUEDAR ASSABENTAT / QUEDAR ENTERADO
ASSUMPTE / ASUNTO: INTERVENCIONS VEÏNALS INTERVENCIONES VECINALES	

Por la Presidenta: en primer lugar, las que se han presentado por escrito con anterioridad.

La intervención de **Ángel Morillas**, la primera:

Hola, buenas tardes. Vamos a ver, esta es una pregunta que queremos hacer, más que una pregunta es una propuesta que queremos hacer a la EMT. Esta propuesta básicamente es para los vecinos de Beniferri. La hemos comentado con el Presidente de la Asociación de Vecinos de Beniferri, pero por una circunstancia u otra me ha tocado presentarla a mí porque la propia asociación creo que lo ha pedido por escrito al Ayuntamiento. Bueno, yo la presento aquí porque entiendo que es el sitio más adecuado.

Ahora mismo Beniferri lo tenemos conectado con València, por el centro y por el este, por la línea 62. La línea 63, en época lectiva, cuando hay universidad. La línea 67, y con la zona oeste y con la zona sur, con la línea 99. Pero cuando miramos el mapa de líneas de la EMT, resulta que hacia el oeste tenemos un gran vacío, no tenemos conexión. Para tener alguna conexión, por ejemplo, con el edificio de Tabacalera o tener alguna conexión con el río, tenemos que hacer siempre trasbordo. La propuesta es que, la línea 94 que une Campanar y la Avenida Francia, desde la rotonda que está en frente de Hipercor, continúe hasta la fuente. Eso aproximadamente es un kilómetro y podría utilizar las paradas de EMT que haya de la línea 62 y 99. Mirando la posible población afectada, pues vemos que son unos 2000 habitantes aproximadamente en Beniferri, y de Sant Pau, ya sé que no es Beniferri, es más Benicalap-Campanar, se podrían servir unos 8000 habitantes y 1/4 del total de Benicalap, que serían otros 5000. Total, unos 15.000 habitantes. Simplemente, como os he dicho, es alargar un kilómetro la línea y acceder o acercar el barrio de Beniferri básicamente al edificio de Tabacalera o a la zona este de la ciudad. Gracias.

Por la Presidenta: Vale, pues muchas, muchas gracias, Ángel.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



La verdad es que gracias por la propuesta, aunque sí que me gustaría recordar que este punto es de preguntas de intervenciones vecinales, aunque bienvenida sea la propuesta, pero para que lo sepamos en base al reglamento.

En relación a esta petición de información o pregunta, he estado comentando con el concejal de Movilidad y me ha dicho que va a pedir un informe de viabilidad, para ver cómo se comportarían el resto de líneas de EMT y cuando tenga ese informe de viabilidad me lo trasladará y os lo haremos llegar a ver si es posible, si es posible y cuánto sería. Bueno, pues ver un poco lo que dice un informe de viabilidad de movilidad. Vale gracias.

Si la siguiente intervención vecinal es de la **Asociación de Vecinos de Beniferri**, que plantea varias cuestiones.

Interviene el Presidente de la Asociación:

Hola, buenas tardes a todos. Desde la Asociación de vecinos de Beniferri queremos hacer tres propuestas. Bueno, queremos que nos contesten a tres propuestas. Una de ellas ya es antigua, es que quisiéramos hacer en Beniferri, desde hace mucho tiempo, estamos reclamando una zona lúdica para que los chiquillos pudieran jugar al fútbol. Vale, porque lo que sería el campo de fútbol aquí al lado no es público, no se puede acceder a él. Entonces, en el anterior gobierno, se hizo una especie de prototipo de una minipista, un mini campito de fútbol. Y entonces nuestra pregunta ahora es: quisiéramos saber ese campito de fútbol que es un mini campito, si había un proyecto de ese campo de fútbol, y su legalidad, porque ese campo se supone que se ha realizado en una vía que es una calle, y en un futuro tener una calle para dar servidumbre a los vecinos de la parte de atrás de la Iglesia.

En todo momento la Asociación de Vecinos ha reclamado durante años este campo de fútbol porque hacía falta para los chiquillos del Pueblo. En ningún momento la asociación de vecinos dijo esa ubicación. Y siempre nuestra información, que se nos daba en ese momento, era que se iba a realizar, pero a unos 100 metros alejados de lo que es la parte más antigua del pueblo de Beniferri. Porque esto está trayendo una cantidad de problemas, a nivel de ruidos, vandalismo, botellón. Está perjudicando a un gran número de gente del Pueblo, gente mayor, porque se ha hecho un uso indebido de ese mini campito de fútbol. Nos gustaría saber si había un proyecto de ejecución de ese campito y la legalidad actual de ese campo de fútbol. Y por supuesto, si está la posibilidad de poderlo ubicarlo alejado, donde en su primer momento se nos dijo que se iba a realizar ese campo de fútbol.

La Asociación de vecinos como tal no tiene ningún tipo de local para poder realizar actos o/ y alguna exposición y cualquier otra cosa. Estamos muy de acuerdo con lo que se ha planteado aquí, de que la parte de atrás de la biblioteca se pueda tener en cuenta para tener una nueva plaza del pueblo porque tiene una placita muy pequeñita y actualmente ha aumentado muchísimo el volumen de personas y estaría muy bien que la ubicación de aquella otra se pudiera desarrollar, una nueva plaza para todo lo que es la parte más antigua del pueblo, parte de adosados, parte de fincas. Se ha hablado el tema de Escalante. Ahí queremos reivindicar y volver a decir que tengamos un local multiusos para poder desarrollar más actividades culturales, para favorecer la comunicación de la gente del Pueblo. Y por supuesto, lo de la ubicación de la plaza.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



Y luego otro tema que tenemos muy importante y que nos preocupa muchísimo. Beniferri lleva muchísimos años siendo "asaltado". Me refiero a asaltado con el tema a nivel urbanístico. Beniferri conserva la parte más antigua. Son edificaciones tipo casas de pueblo. Como toda la vida se hizo unos proyectos de viviendas unifamiliares muy chulas, muy bonitas, que intentan mantener el entorno como debe ser. Entonces, había un plan urbanístico que era el PRL 14, donde se intentaba mantener y salvaguardar lo que era la estructura de edificación del pueblo. Por circunstancias ya tenemos tres fincas muy pegadas a la zona antigua del Pueblo. Tenemos entendido que aquí, a mano derecha, se va a realizar otro aumento de volumetría con un edificio de ocho alturas más áticos, de uso terciario, pero ya es un mamotreto más que ya nos encastra más. Entonces queríamos saber, que nos informaran por favor del plan nuevo que se está proponiendo urbanísticamente para Beniferri. Le dicen el Plan Funcional número cuatro, Campanar-Beniferri. Quisiéramos que se nos informe y la voluntad de todo el pueblo, en Junta General, y así lo comunicó la Asociación de Vecinos, es que se mantenga la edificabilidad que hay en el actual plan de Urbanismo. Que no se modifique, que no se nos hagan más fincas como quieren hacer ahí enfrente, tres grupos de fincas. Ya para terminar, entre las pistas de la Ronda Norte y las fincas somos un gueto, ahí dentro. Bueno, en Beniferri vivimos de maravilla, estamos encantados. Pero lo que no queremos es que nos hagan aquí mamotretos. Eso es lo que quería decir.

Por la Presidenta:

Vale. Muchas, muchas gracias. Vamos por partes. El primero. El local multiusos. Ya lo he comentado antes en la anterior moción, por no repetir lo mismo.

El tema del proyecto de la pista multideporte. He estado hablando con el técnico de infraestructuras del Servicio Deportivo de la Fundación Deportiva Municipal y aquí lo que se ha realizado es lo que llamamos un IDE, una instalación deportiva elemental. Y lo que me comenta es que tras las reivindicaciones vecinales, se decide, esto es lo que me ha dicho el técnico esta mañana, se decide realizar esta IDE en el único sitio, donde en un futuro habrá una calle de propiedad municipal. Que lo único que había de propiedad municipal para hacer esto era ese sitio, y que por lo tanto, para poder atender a las reivindicaciones vecinales se decide hacer en precario esta instalación deportiva elemental. Yo, sinceramente hablándolo con el técnico esta mañana, si os molesta, me la llevo a otro barrio.

Vale. A ver si os parece. Lo que podemos hacer es comprobarlo con el Servicio de Patrimonio, que efectivamente sea la única ubicación municipal. En el caso de que sea la única ubicación municipal, la decisión es vuestra. De momento hasta que se encuentre otra opción. Entonces, claro, eso hay que pensarlo. Yo entiendo que ahora no hay que tomar ninguna decisión porque hay que pensarlo. Pero valoremos, valoremos las posibilidades. Desconozco porque se hizo ahí, yo no estaba en el anterior equipo de gobierno y desconozco porque se cambió la ubicación. El técnico me dice que es porque es la única zona.

Realmente eso es tan precario. Se hizo para solucionar una reivindicación vecinal. Pero la realidad es que esa zona está en precario. O sea, eso tiene que quedar claro. Yo mañana voy a enviar una nota interior al concejal de Patrimonio para que me diga un listado de los sitios de propiedad municipal, y vemos las posibilidades.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



Y en relación con el Plan Funcional, me han comentado que hubo una reunión por parte del alcalde pedáneo con el concejal de Urbanismo. El concejal de Urbanismo dijo que iba a estudiar este tema, como estaba este Plan porque acababa de llegar cuando tuve la reunión y la verdad es que no, no tenemos más noticias al respecto, pero bueno, es otro de los deberes que nos llevamos para preguntar.

Por el Presidente de la Asociación:

Sí, tuvimos una reunión con Juan, el concejal de Urbanismo, que nos trató con mucha amabilidad. Nos dijo lo mismo, pero está claro que no podemos dejar pasar el tiempo.
[00:59:40][4.3]

Intervención vecinal del Sr. Juan Ramón Mateo, de la Asociación de Vecinos y Vecinas de Benimàmet:

Hola, buenas tardes a todos y a todas. Transcurrido prácticamente un año con unas elecciones municipales y autonómicas de por medio, desde la publicación en el portal de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el pasado 1 de abril de 2023, del anuncio de desistimiento del contrato mixto de servicios y obra, de redacción de proyectos de ejecución, proyectos de instalación de actividad, y de los estudios de seguridad y salud, así como de la ejecución de obras para la construcción de un espacio intergeneracional de atención social de Benimàmet, compuesto por una residencia de primera acogida para menores y un centro de día y centro social para personas mayores, incluido en el expediente "Contrato mayor/2022 08I0851. Proyecto a ejecutar por Vicepresidencia y Consejería Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas" de la anterior legislatura, en los terrenos municipales cedidos a la Generalitat, a espaldas del Centro de Salud de Benimàmet. Surgen una serie de preguntas que ahora se plantean aquí. ¿Tras dicho desistimiento ha revertido la titularidad municipal de dicho solar?. En caso afirmativo, ¿ha habido actuaciones por parte del nuevo Consistorio para dotar a Benimàmet, en dicho solar, de los equipamientos sociosanitarios y culturales de proximidad que históricamente se han venido reclamando por parte de esta asociación vecinal?

Por la Presidenta:

Vale, muchas gracias Juan, en representación de toda la asociación de vecinos.

Bueno, a ver este tema, mientras estábamos aquí, como es la primera junta de distrito, pues no lo sé todo. Y entonces, he hecho preguntas por WhatsApp a diferentes compañeros.

En primer lugar ese solar, si no me equivoco, es donde se proyectó en un inicio el centro de menores. Como bien sabéis todos, quien defendió esta proposición no de ley para que no se hiciese el centro de menores es quién es actualmente nuestra alcaldesa. Ella fue quien la presentó y la defendió. Eso es así. Ella fue quien la defendió. Sandra Gómez no estaba en las Cortes Valencianas, entonces dudosamente pudo defenderla.

Interviene una persona del público.

Entonces vamos a ser rigurosos con lo que decimos, y sobre todo, si alguien habla por detrás, lo que estaría bien es que se levantara y le viéramos la cara, porque no sé, no se ve quien

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



está hablando por detrás, agachado y escondido entre todas las cabezas. Entonces estaría muy bien que se levantase. Ha sido usted. La primero, usted no tiene la palabra en este momento. Entonces le agradecería que si quiere hacer alguna pregunta, r ellene el cuestionario, si es una intervención vecinal. Eso en primer lugar. En segundo lugar, le pediría respeto a esta Presidencia.

No, es que ya ha terminado de hablar. Además, por favor, un poco de respeto en esta cuestión. En primer lugar, las intervenciones vecinales se hacen rellenando y cumpliendo el reglamento. Si no se ha cumplido el reglamento, no se ha rellenado la hoja de intervención vecinal. En este momento no puede intervenir y menos detrás, gritando y sin tener la palabra.

El siguiente punto que quiero decir es que me gustaría que se respetase y nos respetasen a todos, porque esto es una convivencia y esto es una junta de distrito donde todos tenemos el deber como ciudadanos de respetarnos. Y si hay alguien que no quiere respetar a los demás, tiene la puerta para salir. Y en tercer lugar, voy a contestar a la pregunta de la intervención vecinal.

Esta propuesta, como he dicho, pues se defendió una proposición no de ley para paralizar este contrato del centro de menores, y por parte del Partido Popular en las Cortes Valencianas lo defendió la persona que actualmente es nuestra alcaldesa de la ciudad. Dudo que lo pueda hacer otra persona que no forme parte de las Cortes Valencianas. Por tanto, queda claro que por parte del Partido Popular, fue María José Catalá, que es actualmente nuestra alcaldesa. Dicho esto, sabemos que se ha reunido ya el actual alcalde pedáneo con la concejala de Servicios Sociales, Marta Torrado, con la vicepresidenta primera del Consell, Susana Camarero, que sabe perfectamente y es consciente de esta situación. Sabe perfectamente cuáles son las reivindicaciones del Ayuntamiento de Valencia en esa parcela. Sabe perfectamente cuáles son las necesidades de Benimàmet en dotaciones públicas sociales.

La reversión al Ayuntamiento de Valencia, me consta que ya han habido escritos, y más no me ha dado tiempo a averiguar. Dicho lo cual, como creo que esto es bastante importante para el pPueblo de Benimaclet, porque es una reivindicación y unas dotaciones sociales desde hace muchos años, si os parece, cuando recabe toda esta información, llamaré personalmente a la presidenta de la Asociación de Vecinos para comunicarle el punto concreto en el que se encuentra. Para que la Asociación de Vecinos de Benimaclet, a través de su presidenta, que está aquí, lo comunique a todos los vecinos. Vale. Y ahora, continuando con la normalidad de esta junta.

Interviene José Vicente Barrachina: el solar no se cedió para eso.

Por la Presidenta: efectivamente, pero como bien sabéis, ahí se iba a hacer una dotación que no era lo que el barrio quería ni el pueblo quería. Entonces, pues la realidad era otra.

Interviene la **Sra. María Carmen Barea, Presidenta de la Asociación de Vecinos de Benimàmet:**

Buenas tardes a todos. Bueno, como sabéis esto es una lucha de varios años. Llevamos una lucha que al final lo conseguimos. Sabéis que en el gobierno había un bipartito que no se enteraba, ni unos ni otros, porque se pasaban la pelota y lo que sabía uno no lo sabía el otro. Y luego estaba la oposición. Bueno, la asociación de vecino somos luchadores y nos empezamos a

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



mover cuando nos enteramos que en ese solar no iba lo que habíamos pedido, sino que había un centro de menores, y ahí la oposición vino a buscar a la asociación, movilizamos a la calle, los vecinos salieron, de todos los colores, porque ahí eso no podía estar. No por que no pudiese estar, sino porque no teníamos infraestructuras para darles a esos chicos. Aunque había una parte de Benimàmet, una minoría, se hizo una asamblea general en Benimàmet, y salió que no sé si quería el centro allí porque no teníamos infraestructuras para darles ni para los vecinos. Bueno, pues eso fue una lucha, en el Ayuntamiento con Sandra. En la Generalitat, con María José Català. A la asociación la han apoyado todos. Urbanismo tenía los terrenos, Sandra estaba en Francia, en París, cuando València Verde. Esto ha sido un trabajo de todos, sobre todo de vecinos y vecinas.

Y Compromís "se bajó los pantalones", os lo digo así, y está feo, porque me lo querían imponer sin contar con la opinión de los vecinos. Cuando vino Mónica Oltra, cuando vinieron todos y vieron cómo los vecinos estaban, no hubo más que decir. Muchas gracias.

Por la Presidenta: ha hablado en la pregunta de la ampliación del IES, vamos a ver quién interviene.

Interviene el Sr. José Huguet, de la Asociación de Vecinos de Benimàmet:

Buenas tardes a todos. Y en fin, estar de acuerdo con casi todo lo que planteáis sobre las diversas formas de pensar que tenemos, pero todo con la intención de mejorar Benimàmet. Con eso estamos de acuerdo prácticamente todos. Entonces ya dicho esto, que estamos de acuerdo con todo esto, llevamos una propuesta que es el asunto ya muy traído y llevado sobre el Instituto de Benimàmet. Estamos ya muchos años peleando sobre el tema y pasan los años y no hacemos nada. Os voy a leer un escrito que llevamos aquí, a ver si nos pueden decir alguna cosita que podamos tener más información sobre el tema.

El pasado 31 de octubre representantes de la Asociación de Vecinos y Vecinas de Benimàmet mantuvimos una reunión con la concejala Julia Climent, como titular del Área de Patrimonio, Recursos Humanos y Técnicos, relativa a la situación actual de las IES de Benimàmet y su ampliación, demorada durante muchísimos años. Junto a ella participó un asesor técnico que explicó que el levantamiento topográfico de las fincas registrales afectadas por la futura ampliación, está hecho. Queda pendiente que el terreno se constituya en un único solar, y una vez actualizado en el Catastro, segregarse el terreno cedido a la Feria en 2021, así como el suelo correspondiente a la ampliación del Instituto, para una posterior cesión a la Consejería de Educación, que sería la que finalmente deba acometer dicha ampliación. Así mismo, aseguró que a fin de agilizar el proyecto, el proceso y evitar futuros contratiempos, ya había habido reuniones previas entre el Ayuntamiento y el Registro de la Propiedad correspondiente. Transcurrido todo este tiempo desde dicha reunión, sin haber tenido noticias por parte de la concejalía afectada sobre los avances realizados al respecto, cabe preguntar tanto al equipo de gobierno como a la Presidencia del Consejo, si son conocedores de alguna información nueva relacionada con dicho proceso, posterior a la fecha de la citada reunión. Paralelamente, la Asociación seguirá intentando recabar más datos, y llevar a cabo las acciones oportunas a través de todos los cauces posibles para conseguir ver ampliado el Instituto. Porque la lucha es de muchísimos años y debemos de saber, por lo menos, si hay alguna posible solución.

Bueno, puedo añadir una cosita más a título personal. Para calentar un poquito la cosa. Porque es que me sorprende, no va contra nadie, ni los anteriores ni los posteriores. Eso es una

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



cosa que estoy observando yo. Es, por ejemplo, que también ha habido una cosa que no se ha mencionado aquí. No, es el motivo que estábamos reivindicando durante muchos años, la Pasarela. Entonces yo no sé, nadie dice nada, yo particularmente pienso que nadie se atreve a decir nada de esa Pasarela, porque ahora como empezamos a ver un proyecto ya de ella, y una ejecución, vemos que eso va a ser la Pasarela más grande de España, porque eso es interminable, porque es desde donde empieza hasta donde acaba. Te puedes morir. Sí, sí, ahí tres kilómetros. La Pasarela más grande de España y sin que nadie se ofenda, vamos a ser los mejores, la mejor piscina de Benimàmet, y la mejor pasarela Pero vamos, lo digo yo para aprender.

Por la Presidenta:

Seguro que en el próximo Consejo, sale la Pasarela, no pasa nada. En relación al IES, le he preguntado a Julia, y me ha dicho que el Registro de la Propiedad aún no había emitido informe. Entonces, pues que iban a insistir con este tema y que cuando hubiese ese informe para hacer la segregación pues ya nos nos lo comunicarían. La reunión fue el 31 de octubre. Yo no estaba, estaba el Alcalde pedáneo.

Interviene el **Sr. José Vicente Barrachina**: que el Registro de la Propiedad dice que le tienen que llamar, y el Ayuntamiento dice que aún no han emitido informe. Entonces ahí están. Ni uno, ni otro. Ni otro, ni uno. Sí, sí que me he informado yo.

Interviene el **Presidente de la Asociación Cantarranes, el Sr. Vicente García**:

La Asociación Cantarranes hace todos los años, "Música por la integración". Es un acto en el que cual hacemos músicas del mundo. Todos los años lo hacíamos, llevábamos cuatro años. Pues resulta que el año pasado ya nos lo censuraron por parte de la actual gobierno del Ayuntamiento por razones administrativas. Y este año, parece ser que también por razones administrativas o de índole económico, nos lo han censurado. Entonces quería saber, esa era mi pregunta. ¿Tanta inquina le tienen a la música por la integración?, ¿O por qué?. Esa es mi pregunta a contestar.

Por la Presidenta:

Si ya hablé contigo. Claro que hablé contigo. Entonces voy a contar exactamente lo que ocurrió.

Cuando yo llegué a la Junta de distrito estaba programada esta actividad, y me comentan que para poder realizar esta actividad se tenía que pagar con reconocimiento extrajudicial, porque a las personas que se iba a contratar no estaban dadas de alta en la Seguridad Social. Tres, o las que fueran. Entonces, yo les dije que el Ayuntamiento no iba a contratar a nadie que no estuviese dado de alta en la Seguridad Social. Y o hablé con el Presidente y le dije que teníamos dos posibilidades: o reprogramar la actividad antes de que acabase el año para no perder el dinero de la de la subvención, o que se actuase con las que estaban dadas de alta en la Seguridad Social, a lo que se contestó que no. Que no se iba a reprogramar con las personas que estaban dadas de alta en la Seguridad social, que eran o todos o no se quería hacer la actividad, por lo que esta Presidencia tomó la decisión de no realizar la actividad. Porque el Ayuntamiento no va a contratar ni ahora, ni durante todo el tiempo que yo sea Presidenta de esta Junta de Distrito, con nadie que no esté dado de alta en la Seguridad Social. Me da igual que sea de Cantarranes o de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



donde sea. Y lo siento, pero ese es el criterio que he decidido. Y creo que la primera persona que tiene que dar ejemplo en la contratación pública, es el propio Ayuntamiento. Entonces, todas las actividades que se tengan que hacer que yo tenga que firmar, si no están dadas de alta en la Seguridad Social, no las voy a aceptar. Esta y la que venga. Y en relación con lo que también has comentado de por qué no se ha incluido en el presupuesto. Yo no he interferido en el presupuesto, se ha decidido entre los coordinadores, se ha aprobado, se ha llevado aquí la propuesta de actividades y se ha votado. Y yo no he intervenido en absolutamente nada del presupuesto. El que se ha presentado, lo ha leído el secretario y es el que se ha aprobado.

¿Entendido? Sí. Hablaremos cuando quieras, antes de irnos.

Interviene un representante de la **Asociación Cantarranes, el Sr. Juan Carlos:**

En un primer momento se ha anulado el acto del año pasado, no sé si son excusas o es con motivos. De todas formas, como hemos dicho, sí que teníamos voluntad de hacerlo con las personas que sí se podían hacer. De todas formas, se avisó con seis horas de anterioridad al inicio del acto. Seis horas. Es música por la integración. Este año se ha presentado en la reunión de trabajo. No se ha aceptado otra vez. No sabemos por qué. No sé si es la música lo que les molesta, el título, o la integración. Yo creo que es más, va por la integración. De todas formas, volvemos a hacerlo. Lo hemos presentado. El año que viene volveremos a presentarlo. No sé si a lo mejor será el momento, pero me da que dos años seguidos, no sé. ¿Lo de la integración os molesta a alguno? Es lo que quiero preguntaros. No sé si os molesta cualquier cosa de las que ponemos como objetivo, generar espacios de convivencia por el conocimiento de otras personas con las que convivimos en la Ciudad y sus pautas culturales. Es decir, en Benimàmet tenemos un 20% de población emigrante. En València la media es un 16 %. Tenemos mucha población emigrante y hay que hacer espacios de convivencia. Es necesario. Dejemos de odiar. Dejemos de, no sé. A lo mejor no es el caso, pero es que da toda la sensación. Son dos años.

Por la Presidenta:

He estado comentando ahora con el secretario y le he preguntado que cuántas veces llamaron a la Asociación Cantarranes para que por favor aportasen toda la documentación respecto a todas las personas que iban a actuar. A lo que me ha contestado que muchísimas. Y luego, además, quiero que sepan y les quede claro que no es nada de lo que están diciendo de integración ni nada de eso. Yo, hasta antes de entrar como concejala en el equipo de gobierno, trabajaba en una fundación social, y el programa en el que yo trabajaba estaba dedicado directamente a personas migrantes. Yo llevaba la asesoría jurídica de todas estas personas migrantes que atendía la Fundación. Entonces, quiero que quede claro, que no es por ninguna cuestión de integridad, ni muchísimo menos de odio, ni muchísimo menos todas esas cuestiones que se han comentado, porque en mi currículum profesional lleva el estar trabajando y ayudando día a día a todas esas personas migrantes que se acercaban a la Fundación Social. Entonces, el motivo único y exclusivo es que todas las personas que estaba previsto contratar para la actividad, todas, no estaban dadas de alta en la Seguridad Social. De hecho, les envié una carta para reprogramar y no reprogramaron la actividad hasta el 31 de diciembre.

Por la Asociación Cantarranes:

Porque faltaban cerca de 15 días para terminar. Es a nivel político.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



Por la Presidenta: Tenemos una reunión antes de terminar. Bueno, creo que al final ya se ha debatido este tema suficiente. Y ahora, antes de irnos, nos quedamos y cerramos un día para poder reunirnos sobre este tema.

Interviene un vecino preguntando sobre los Grupos de Trabajo, convocatoria de reuniones, propuestas que se presentan, y diversificación de actividades:

Por el Secretario:

El coordinador me comunica a mí el día de la reunión, y yo convoco y mando los correos a todos los miembros de los grupos de trabajo. Las actividades y las fechas, dependen de los coordinadores, porque a veces tienen que cambiar, o hay un presupuesto por asignar.

Por la coordinadora del **Grupo de Trabajo, Vanessa**:

Lo hablamos aquí, que nos reuniríamos a mitad de año, por lo menos tres veces al año, sí, que nos reuniríamos por si había algo que no se había gastado para ver si se podía. Sí, sí, lo dije, para ver si había más presupuesto que tuviéramos que distribuir. Es un grupo de trabajo, y creo que como pone el Reglamento, es competencia del coordinador ver cuál es el momento adecuado. Pero si se lo decís al secretario, él me lo traslada a mí y, si es oportuno, ningún problema. Y bueno, quiero decirles que, ya que he cogido el micrófono:

Yo hablé ayer, respecto al tema de Cantarranes. No hay ningún miedo. Yo me dedico a la cooperación como te dije ayer. Cuando acabó la reunión me acerqué a Carlos para decirle que no había habido, ni hay, ninguna mala fe por parte mía como coordinadora, ni del equipo de gobierno. Habíamos dicho de ir mandando las solicitudes, eso fue lo que yo hablé con las personas que hablé. Me extrañó que no me llegara, pero bueno, estudié, me las estudié todas, lo puse en vuestro conocimiento. Aún así, cuando acabó la reunión, hablé con Carlos y le dije vamos a ver si se puede ajustar. En ningún momento se le dijo no, damos carpetazo. Me dijo, voy a consultarlo y mañana hablamos, que fue ayer, y me dijo, me han dicho que no se puede. Yo le decía, mira, mira a ver si se puede bajar el presupuesto, porque suele pasar que hay cosas que no se acaban de gastar, podemos pedir ayuda a Alcaldía. Con un poco menos presupuesto lo podríamos sacar adelante, después del verano. Y Carlos me dijo, no se puede rebajar nada, ni la charla, ni las actividades musicales, ni el equipo de música que también se podría pedir. O sea que voluntad ha habido, que se podían quitar partidas. Pero luego me dijiste que no salía. Bueno, yo solo quiero dejaros claro que no hay ningún miedo de nada, porque además, como te dije ayer, me dedico a la cooperación. Y que mantengo lo que te dije y a la Asociación, que en la próxima reunión del grupo de trabajo, si queréis seguir presentándolo, iremos a por ello. Si no, pues nada.

17	RESULTAT / RESULTADO: QUEDAR ASSABENTAT / <i>QUEDAR ENTERADO</i>
ASSUMPTE / ASUNTO: PRECS I PREGUNTES <i>RUEGOS Y PREGUNTAS</i>	

Ruegos y preguntas de los vocales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930



Interviene el **vocal de Compromís, Sr. Joaquím:**

Es una cosa muy rápida, recordar que en la anterior sesión se planteó el tema del calendario de las reuniones de la Junta, y que por parte de la Presidenta se señalaría un calendario anual, o como mínimo semestral para poderse organizar. Quería recordarlo y que se haga público. Gracias.

Por la Presidenta: lo que sí te puedo decir es que la próxima Junta de distrito será el 4 de junio (miércoles). Yo creo que de aquí al 4 de junio nos podemos organizar.

Nota de Secretaría: La próxima sesión del Consejo será, por indicación de la Presidenta, el **MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2024, EN BENIMÀMET**. Y no, por error, como se dijo, el día 4 de junio.

Interviene el vocal del Grupo PSOE, Sr. José Vicente: comenta la necesidad de que se debata en los Grupos de Trabajo las actividades que se presenten, y que se siga un procedimiento

Por la Presidenta:

Bueno, ya llevo una lista de deberes. Agradeciendo la asistencia a todos y muchas gracias.

I no havent més assumptes a tratar, s'alça la sessió sent les 20:36 hores, extenent-se la present Acta, que firma amb mi la Presidència, de tot això com a secretari done fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARI

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE LOS POBLES DE BENIMÀMET Y BENIFERRI	VICENTE PASTOR GRAU	19/03/2024	ACCVCA-120	39408940707399084471 228552139248789930